INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de julio de 2015, siendo las 09:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el **COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN**, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2015-2016 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTERILIZADOR POR GAS PLASMA AD - REFERENDUM DISPONIBILIDAD DEL PLAN FINANCIERO"ID N° 296.212.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución N° 218/2015.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido presentado por la Administración del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas.
- La Resolución D. N° 946/2015 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2015-2016 "**ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTERILIZADOR POR GAS PLASMA AD - REFERENDUM DISPONIBILIDAD DEL PLAN FINANCIERO**".
- La Nota UOC N° 945/2015 de fecha 10 de Junio de 2015, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Resolución D. N° 218/2.015, por la cual se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitaciones
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 07 julio de 2015.
- El Dictamen N° 109/2015 de fecha 7 de Julio de 2015 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico de fecha 16 de Julio de 2015 elaborado por el Jefe del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas.
- La nota T Nro. 63 de fecha 23 de Julio de 2015 del Departamento de Tesorería de la Facultad de Ciencias Médicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 01 (una) oferta: **CATETERES & AFINES S.A.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité Evaluador de Llamados en cual concluye que:

DESCRIPCION	CATETERES & AFINES S.A.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la resolución Nº 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se requiere una declaración jurada por cada representante legal de la empresa oferente*	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité Evaluador de Llamados en cual concluye que:

EMPRESA	CATERES Y AFINES S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas del PBC.	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	CUMPLE
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2011 - 2012 – 2013).	CUMPLE
Cronograma de entrega presentado por el oferente y elaborado en base al cronograma de entrega propuesto por la Institución.	CUMPLE
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (años 2011, 2012, 2013).	CUMPLE
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la provisión de insumos médicos.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído insumos médicos a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014). Se debe presentar como mínimo 1 (un) contrato, factura o acta de recepción por cada año indicado.	CUMPLE
Planilla de precios en formato digital (CD, DVD) en planilla Excel.	CUMPLE
Constancia expedida por la Secretaria de la Función Pública en donde certifique que el representante legal de la empresa no registra datos en las bases de datos consultadas por la misma. Se requiere una constancia por cada representante legal de la empresa oferente.	CUMPLE SOLICITADO POR NOTA UOC 1176/2015

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente, de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA	RATIOS		
	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
CATETERES & AFINES S.A.	34,25	0,12	30,46

a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)
b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)
c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013) no deberá ser negativo.

Por tanto y de acuerdo a los ratios la empresa **CATETERES Y AFINES S.A. CUMPLE** con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

			CATETERES & AFINES S.A.		
ITEM	CODICO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42281502-999	CASSETTE H2O2 POR 5 CICLOS	UNIDAD	810.000	141.750.000
2	41116130-128	AMPOLLA INDICADOR BIOLOGICO	UNIDAD	99.000	39.600.000
3	42281807-9999	INDICADOR QUIMICO TESTIGO	UNIDAD	1.200	3.600.000
4	42281807-9999	CINTA PARA ESTERILIZADOR POR PERÓXIDO DE HIDROGENO	UNIDAD	226.000	11.300.000
5	42281808-001	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO 80 X 80 CM	UNIDAD	20.000	7.000.000
6	42281808-001	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO 100 X 100 CM	UNIDAD	25.000	6.250.000
7	42281808-001	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO 120 X 120 CM	UNIDAD	30.000	7.500.000
8	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK 75 X 70 M	UNIDAD	900.000	13.500.000
9	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK 100 X 70 M	UNIDAD	1.450.000	29.000.000
10	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK150 X 70 M	UNIDAD	1.470.000	73.500.000
11	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK 350 X 70 M	UNIDAD	3.150.000	63.000.000
12	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK 420 X 70 M	UNIDAD	3.300.000	49.500.000
13	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK 500 X 70 M	UNIDAD	3.500.000	52.500.000
14	42281508-021	KIT DE ACCESORIOS PARA IMPRESORA DEL EQUIPO STERRAD 100S: 12 ROLLOS DE PAPEL, 3 CINTA DE PAPEL (TINTA), CAJA COLECTOR DE CASSETTE, PLATO VAPORIZADOR	UNIDAD	2.000.000	2.000.000
TOTAL					500.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **CATETERES & AFINES S.A.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **CATETERES & AFINES S.A**. CUMPLE con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

SEXTO: En consideración a la Resolución **DNCP N° 849/2015** que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 se adjunta nota Nº 63 del Departamento de Tesorería que detalla lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Tesorería

T. Nro.: 63 /15

Asunción, 23 de julio de 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
24 JUL 2015
Nº: 1334
Hora: 10'55
Firma:
Aclaración:

Señora
C.P. Mónica Agüero Torres – Directora
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M.- U.N.A.
Presente

Me dirijo a Ud. con referencia al MEMO DAF Nro. 390/2015, por el cual solicita la verificación de datos de los representantes y oferentes en los registros del personal de nuestra Institución y el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SINARH), en cumplimiento con la Resolución DNCP Nro. 849/15, en relación al Art. 40 "Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar", en sus puntos:

a- Si las personas individualizadas son funcionarios (permanentes o contratados) de la FCM UNA

- Respuesta: No se encuentran registros en planillas de pago de salarios (permanentes o contratos) según listado.

b- Si las personas individualizadas figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH):

- Respuesta: No se encuentran registros para la C.I. en el SINARH, según listado. Adjunto reportes SINARH.

Listado de los datos de las personas verificadas:

- Rodrigo Sebastian Alvarenga C.I. Nro. 1.261.029
- Gustavo Antonio Fariña C.I. Nro. 772.612
- Patricia Noemi Fontenla C.I. Nro. 1.909.704

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.-

C.P. Mónica Agüero Torres
Directora Interina
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M.-U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
24 JUL 2015
M.E. Nº: 2771 Hora: 08:04
Recibido por:
COMINA ADMINISTRATIVO
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M.-U.N.A.

Noelia Duarte Andino
Jefe Dpto. Tesorería - FCM-UNA

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los Representantes Legales **RODRIGO SEBASTIAN ALVARENGA** con C.I N° **1.261.029, GUSTAVO ANTONIO FARIÑA con CI Nº 772.612** y **PATRICIA NOEMI FONTENLA con CI Nº 1.909.704** de la empresa **CATETERES Y AFINES S.A**, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en la verificación hecha en el **SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)** los Representantes Legales **RODRIGO SEBASTIAN ALVARENGA** con C.I N° **1.261.029, GUSTAVO ANTONIO FARIÑA con CI Nº 772.612** y **PATRICIA NOEMI FONTENLA con CI Nº 1.909.704** de la empresa **CATETERES Y AFINES S.A** no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los representantes de la empresa **CATETERES Y AFINES S.A** cumplen con la capacidad legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

SEPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2015**"ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTERILIZADOR POR GAS PLASMA AD - REFERENDUM DISPONIBILIDAD DEL PLAN FINANCIERO"ID N° 296.212,** a la empresa:
RESUMEN DE ADJUDICACION

								CATETERES & AFINES S.A.				
ITEM	CODICO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 2015	CANTIDAD 2016	CANTIDAD TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO 2015	MONTO 2016	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42281502-999	CASSETTE H2O2 POR 5 CICLOS	UNIDAD	88	87	175	ASP JOHNSON & JOHNSON	SUIZA	810.000	71.280.000	70.470.000	141.750.000
2	41116130-128	AMPOLLA INDICADOR BIOLOGICO	UNIDAD	200	200	400	ASP JOHNSON & JOHNSON	USA	99.000	19.800.000	19.800.000	39.600.000
3	42281807-9999	INDICADOR QUIMICO TESTIGO	UNIDAD	1500	1500	3.000	ASP JOHNSON & JOHNSON	USA	1.200	1.800.000	1.800.000	3.600.000
4	42281807-9999	CINTA PARA ESTERILIZADOR POR PERÓXIDO DE HIDROGENO	UNIDAD	25	25	50	ASP JOHNSON & JOHNSON	JAPON	226.000	5.650.000	5.650.000	11.300.000
5	42281808-001	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO 80 X 80 CM	UNIDAD	175	175	350	ASP JOHNSON & JOHNSON	USA	20.000	3.500.000	3.500.000	7.000.000
6	42281808-001	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO 100 X 100 CM	UNIDAD	125	125	250	ASP JOHNSON & JOHNSON	USA	25.000	3.125.000	3.125.000	6.250.000
7	42281808-001	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO 120 X 120 CM	UNIDAD	125	125	250	ASP JOHNSON & JOHNSON	USA	30.000	3.750.000	3.750.000	7.500.000
8	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK 75 X 70 M	UNIDAD	8	7	15	ASP JOHNSON & JOHNSON	BRASIL	900.000	7.200.000	6.300.000	13.500.000
9	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK 100 X 70 M	UNIDAD	10	10	20	ASP JOHNSON & JOHNSON	BRASIL	1.450.000	14.500.000	14.500.000	29.000.000
10	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK150 X 70 M	UNIDAD	25	25	50	ASP JOHNSON & JOHNSON	BRASIL	1.470.000	36.750.000	36.750.000	73.500.000
11	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK 350 X 70 M	UNIDAD	10	10	20	ASP JOHNSON & JOHNSON	BRASIL	3.150.000	31.500.000	31.500.000	63.000.000
12	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK 420 X 70 M	UNIDAD	8	7	15	ASP JOHNSON & JOHNSON	BRASIL	3.300.000	26.400.000	23.100.000	49.500.000
13	42281502-997	ROLLO PARA ESTERILIZACION TYVEK 500 X 70 M	UNIDAD	8	7	15	ASP JOHNSON & JOHNSON	BRASIL	3.500.000	28.000.000	24.500.000	52.500.000
14	42281508-021	KIT DE ACCESORIOS PARA IMPRESORA DEL EQUIPO STERRAD 100S: 12 ROLLOS DE PAPEL, 3 CINTA DE PAPEL (TINTA), CAJA COLECTOR DE CASSETTE, PLATO VAPORIZADOR	UNIDAD	1	0	1	ASP JOHNSON & JOHNSON	USA	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000
TOTAL										**255.255.000**	**244.745.000**	**500.000.000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 14:30 hs. a los 27 días del mes de Julio de 2015. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Prof. Dr. Nicolás Lezcano Arias
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Ariel Fretes Ruiz
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

C.P. Cinthia Zaracho
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Aldo Torres
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas